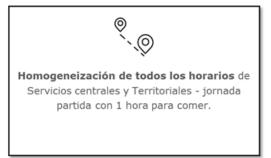


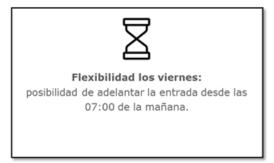
Nuevo Acuerdo de jornada y registro horario



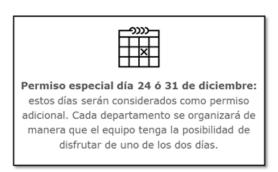
Nos alegra comunicar que el pasado 19 de diciembre, la Dirección de Altamira y la Representación Legal de los Trabajadores alcanzamos un **nuevo Acuerdo de Jornada**, **que ha entrado en vigor el 1 de enero 2020**.

Entre las medidas que se han incluido podemos destacar:









Adicionalmente, aprovechamos para comunicaros que durante este mes de enero se implantará para todos los empleados el sistema de Registro de Jornada que nace del Real Decreto-Ley 8/2019 de 8 de marzo, con la obligación para todas las empresas de garantizar un registro diario de la jornada efectiva de trabajo. En los próximos días os daremos más detalles sobre el funcionamiento del Registro y su implantación en Altamira.

Seguimos trabajando para incorporar medidas que nos permitan mejorar la conciliación profesional y laboral.

Un Saludo,

Recursos Humanos, CCOO y FITC

Consulta los acuerdos laborales vigentes en Altamira

